

## 7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2019-10905** *Resolución por la que se acuerda el depósito de la modificación de los Estatutos de la entidad denominada Asociación Empresarial Cántabra de Veterinarios Clínicos de Pequeños Animales (ACANVEPA), con número de depósito 39000259.*

Se ha presentado, en fecha 5 de diciembre de 2019, solicitud de depósito de la modificación de los Estatutos de la entidad denominada Asociación Empresarial Cántabra de Veterinarios Clínicos de Pequeños Animales (ACANVEPA) (Depósito número 39000259), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus Estatutos.

Su ámbito territorial de actuación será la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará constituido por aquellas empresas privadas (tanto personas jurídicas como personas físicas) que tengan por objeto la prestación de servicios veterinarios clínicos de pequeños animales, siendo los firmantes del acta de modificación estatutaria, don Francisco Javier Gómez del Álamo, con DNI número \*\*\*5655\*\* y doña Aránzazu Gallego Álvarez con DNI número \*\*\*3511\*\* en calidad de presidente y secretaria respectivamente.

En consecuencia, esta Dirección General de Trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo,

#### ACUERDA

Autorizar el depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación Empresarial Cántabra de Veterinarios Clínicos de Pequeños Animales (ACANVEPA) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de diciembre de 2019.

El director general de Trabajo,  
Gustavo García García.

2019/10905